



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250807-MED

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	218	2021
ORDEN DE COMPRA		
28/10/2021		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	260314	
No. FONDO	1.1.4.8.12	
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.2.4	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Teléfono	DOMICILIO

CALLE JOAQUÍN ANGULO 2409 COL. ROJAS LADRON DE GUEVARA GUADALAJARA JALISCO	GRUPO TORRESA SOLUCIONES EN ELECTRICIDAD S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	GTS1709145B4	soluciones@grupotorresa.com	33 12 80 05 58
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	\$ 53,500.00	\$ 53,500.00
SUB-TOTAL		\$ 53,500.00
IVA		\$ 8,560.00
TOTAL		\$ 62,060.00

[SESENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.]

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ, 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO, LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3777-1150, EXT 33176.	SI ANTIGPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	NO DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICPO:	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			SI NO APLICA <input type="checkbox"/>

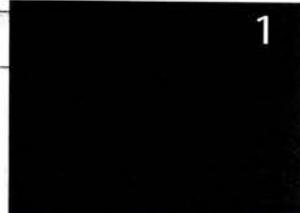
REQUISICIÓN

OBSERVACIONES

ELABORO: LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
 JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

AUTORIZO: MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VOBO: DRA. MARTHA ISABEL TORRES MORAN



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.